AÑO III—NUMERO 876.—ALMERIA

:—:—: PRECIOS DE ANUNCIOS :—:—:

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 — 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 — 0'30 cts

—NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNCADOS — — — —
— — — — — — — Á PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES:
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Martes 14 de AGOSTO de 1917

:—:—: PRECIOS DE SUSCRIPCION :—:—

En Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. . . 5'00 «
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00 «

Número suelto 5 céntimos. — — — — — — —
— — — — — — Número atrasado 10 céntimos

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos
EDICION DE LA MAÑANA

El Estado alemán y la guerra

La política de Bismarck, el reaccionario rojo, consistió en favorecer, estimular y proteger los intereses materiales de los obreros para unirlos íntimamente con la obra del Imperio. Pensaba el gran canciller, recordando el ejemplo de la Revolución en Francia, donde la venta de los bienes nacionales hizo entrar en la gran corriente transformadora de las nuevas institucione á la población rural, que en Alemania era menester contar con la colaboración de la clase trabajadora para la gran empresa de los Hohenzollern.

Toda aquella serie de leyes que se dictaron desde 1879 á 1889, estableciendo los seguros contra los accidentes, la enfermedad y la vejez, respondían á esta finalidad. Los rescriptos de Febrero de 1890, firmados por el nuevo emperador, acentuaban la política social que Bismarck había iniciado. Gran parte del programa socialista de Lssalle, el caudillo más popular y de mayores prestigios que Alemania tuvo, fué implantado en aquella década de reformas é innovaciones.

El socialismo de Estado toma carta de naturaleza en el nuevo Imperio; Adolfo Wagner es el consejero de Bismarck, y la "Verein fur Sozialpolitik" ejerce incontrastable influencia en la política oficial de Alemania.

Entonces se ve aumentar el grupo de los socialistas "revisionistas", á expensas de las fuerzas que había agrupado el marxismo. Estos dos grandes ejércitos de la democracia obrera, movido uno por ideas francamente internacionalista, inspirado el otro por sentimientos nacionalistas, luchan con suerte varia; pero reuniendo en sus filas la casi totalidad de las gentes proletarias organizadas en Alemania.

Al propio tiempo, el socilismo del Estado contribuye á dar mayor vigor y fortaleza á las teorías políticas del Imperio, donde la idea del Poder absoluto y omnímodo del Estado adquieren una preponderancia tal, que pasan á un plano secundario todas las que había inspirado la evolución del credo liberal en otros paises.

Los derechos individuales, que son el reducto último, la ciudadela inexpugnable el santuario jamás profanado de los principios liberales en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Bélgica y en todos los pueblos europeos occidentales, no tienen en los dominios de Guillermo poder bastante para resistir las intromisiones del Estado.

El Poder público en Alemania como representación del Estado, penetra en todas las esferas, las más íntimas y sagradas de la vida. Todos los intereses privados, como los familiares y sociales, ceden ante el supremo interés del Estado. La Administración, como órgano ó instrumento del Gobierno, se perfecciona en modo tal, que ningún pais del mundo puede presentar organización administrativa más perfecta, más inteligente ni más activa.

Así, en Alemania, especialmente en Prusia, el reino donde no lograron abrir brecha las ideas liberales ni las aspiraciones democráticas, se realiza el milagro de que muchas de las garantías que los derechos individuales consagran en los pueblos donde fueron reconocidos é implantados, se logran por caminos y procedimientos pura y netamente administrativas.

La Administración prusiana logró el milagro, por su perfecta organización y su excelente funcionamiento, de dar resueltos en el terreno social y político muchos problemas y cuestiones que en Francia é Inglaterra habían exigido reformas de carácter constitucional.

Todo esto conducía insensiblemente á intensificar el Poder del Estado, haciendo posible una labor de organización de todas sus fuerzas y de todos sus medios con que no había soñado ningún otro pueblo. Así fué como la idea del poder el sentimiento de la autoridad, había echado profundas raíces en la conciencia del pueblo germano, conviténdose en una fuerza omnipotente, sin trabas ni límites, que para llegar á ser absoluta no era siquiera discutida.

De hecho, en los usos y prácticas de la vida, política y socialmente, "todos los ciudadanos alemanes eran hegelianos sin saberlo." El Imperio alemán, políticamente era el hegelianismo en acción. La idea del Poder absoluto se había realizado; y símbolo de este Poder lo ostentaba personalmente el emperador.

Pero el Estado alemán, en el orden internacional, para realizar su esencia, debía ser el más fuerte y poderoso, en tal grado y medida, que su voluntad no pudiera ser discutida, ni siquiera contrariada por los demás Estados. La aspiración á la hegemonía universal era la consecuencia fatal, inevitable de las teorías políticas del Imperio.

Por esto, mientras los Estados occidentales, principalmente el francés y el inglés, trabajados por ideas pacifistas é igualitarias, hablaban de la reducción del ejército, de la limitación de armamentos, de la huelga general, del antimilitarismo, etc. etc. la política de Wilhelmostrasse, fiel é inteligentemente secundada por Bulow, Bethmann-Hollweg y Tirpitz, se orientaba por los caminos del creciente poder militar y naval, supeditándose á estos planes toda la acción comercial, industrial, financiera, agrícola y arancelaria.

Alemania, sobre las piedras agulares de la autoridad, las jerarquías y la disciplina, preparaba esta portentosa organización guerrera, que, á la hora de actuar, asombró al mundo con su poderío, jamás visto ni soñado, que hoy, conocido por sus efectos, causa perplejidad en el espiritud de cuantos alcanzan á comprender la magnitud de la empresa y de los medios que para realizarla habían preparado los Hohenzollern.

AUGUSTO BARCIA

Santa Ana de Abulí (Oviedo), Agosto de 1917.

España en estado de guerra

El gobernador civil interino señor Carrera, recibió ayer mañana á las 11 y 15 un telegrama del ministro de la Gobernación comunicándole que en Madrid no ocurría novedad alguna.

Posteriormente recibió otro telegrama anunciándole la declaración del estado de guerra en toda España, con la orden de resignar el mando en la autoridad militar.

El señor Carrera citó inmediatamente á la Junta de Autoridades, la cual se reunió á las cuatro de la tarde, haciéndole entrega del mando de la provincia al gobernador militar de esta plaza señor Hernández Aracil.

La noticia al conocerse momentos más tarde en Almería produjo gran sensación.

A las nueve de la noche salió una sección de 40 soldados del 2.º Batallón del Regimiento de Córdoba, al mando de un capitán, publicando un bando que era pegado en todas las esquinas de las calles más céntricas, haciendo saber la noticia y los artículos cuyo cumplimiento habían de observar en lo sucesivo los ciudadanos.

Muebles

Para muebles baratos y de novedad en el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2.—Almería.

La publicidad en EL DIA es la más eficaz por su gran circulación.

El estado de sitio.-La huelga ferroviaria.-La huelga general y el servicio telegráfico y telefónico

Ayer se declaró el estado de sitio en toda España. Anoche á las 9 y media se publicó un bando en el que se informaba á Almería de que se había encargado del mando de la provincia el Gobernador militar.

A las doce de la noche al pretender recojer nuestra conferencia telefónica nos informamos que se habían suspendido todas las conferencias hasta nuevo aviso.

En telégrafos no solamente se han suspendido las conferencias orales y escritas de particulares si no también las de Prensa.

El público se dará cuenta por todas estas anormalidades de la magnitud de los acontecimientos.

El conflicto de la Diputación

Como desaparecen los obstáculos

Por buen camino

Tenemos el criterio de colocarnos siempre en terreno firme. No nos mueve ni la pasión, ni el odio en nuestras campañas. No somos tampoco idolatras. Nos gusta llamar pan al pan y vino al vino. Y conforme con este criterio, al ocuparnos de la Diputación hemos procurado señalar los defectos y las corrupteias sin doble intención; serena y honradamente

En este pleito de la Diputación, tan grave, tan hondo, ha ocurrido la mar de las veces, que un interés político ha agudizado el mal en su provecho. Nosotros en buena hora lo decimos, no hemos quitado ni hemos puesto rey, para defender á nuestro señor: hemos defendido los intereses provinciales, hemos luchado en pró de la moralidad; hemos acusado con nobleza, hemos tenido el alto honor de hablar de tiempo en tiempo contra los atropellos políticos que se cometen en la Diputación; para demostrar en todo tiempo que fuimos paladines constantes de esta causa, cosa que no puedan decir todos. En suma: Nuestra voz se ha levantado muchas veces para pedir justicia. Ahora que la gente se ha dado cuenta de que la pediamos con razón, bueno es que nos ocupemos de este tema en sus distintos aspectos.

La dimisión del presidente

Estamos plenamente convencidos que el Sr. Soler Bayona presentará la dimisión. En política no se puede aceptar los términos medios, O se va dimitido, confesándose impotente; ó se va fracasado.

Nosotros no creemos al Sr. Soler Bayona un político de tal ética, que acepte la continuación en su puesto con la opinión enfrente. No queremos entrar á discutir las causas que han motivado este estado de opinión ¿Para qué? Ya las conoce bien el presidente. Desentrañar esto, sería el cuento de nunca acabar.

Son muchas cosas las que han han ocurrido en la Diputación cuyo responsabilidad no puede concretarse. Bien quisieramos nosotros residenciar ante la opinión á cuantos son responsables del desastre provincial, pero para eso. tendriamos que volver los ojos á las alturas donde ocurre todo y donde se tolera todó.

Una cosa no más, es la que nos lleva al convencimiento de que el Presidente ha de dimitir; que agotó ya sus iniciativas. Lo hizo todo; lo planeó todo, y todo vino á tierra ¿A que aguarda? Esperamos confiados su dimisión. Por su propio bien más que por el bien político, ha de abandonar un puesto que solo le proporcionó amarguras...

El presidente interino

El Sr. Brea es un hombre enérgico y bueno. Muy amable, muy fino, pero duro; exacto; matemático. Todo lo de la Diputación es defecto de exposición clara. Es el caso de un enfermo que se somete al reconocimiento médico, y que este ignora lo que tiene. Ya puede combatir la enfermedad como quiera. Tarea inútil será, porque todo habrá de ir equivocado. Lo primero que hace falta en este pleito de la Diputación es el diagnóstico; luego el tratamiento. Esa es la verdad. Y eso es lo que hará el Sr. Brea; decir la verdad aceptar en el diagnóstico.

Un presidente que oculte el desastre, por no acusar á los responsables; un presidente que disculpe á los pueblos por no exitar los odios políticos, un presidente que se cruce de brazos por miedo á descorrer el velo, sería el peor enemigo de la Diputación. El Sr. Brea, presidente interino pondrá el dedo sobre la llaga indudablemente y cuando esto, ocurra ya sabremos en donde estará la llaga y que es lo que conviene usar para canterizarla. Hasta ahora todo el tratamiento ha sido al revés; y además ha sido inútil; emplastos; disoluciones fáciles, un poco de todo, ¡cuando era preciso cortar por lo sano...!

Tenems fé en D. Rufino Brea por su seriedad, por su prestigio. Y más que por esto, porque es hombre que no quiere el cargo por placer de ocuparlo, sino para trabajar en provecho de Almería. El puede salvar á la Diputación con solo que diga á la opinión en que consiste el mal. Esperamos que lo hará así, para enviarle nuestro aplauso.

El gobernador interino

Probablemente cuando escribimos estas líneas el gobernador interino, habrá dejado el mando al gobernador militar. Pero como á gobernador lo habremos de tratar pues que de cosas administativas se trata. El Presidente de la Audiencia,—gobernador interio de la ciudad—ha dado al Sr. Sanz Matamoros una lección de mando. Apenas lleva unos dias en el gobierno civil y ya se notó, su gestión. Ha conminado á muchos pueblos para que ingresen los que adeudan por contingente; advirtiéndoles que adoptara medidas severas. Los pueblos han creido en la energia del Sr. Gobernador interino, y se disponen á cumplir sus deberes.

¿Que significa esto? Que es bastante ser hombre recto para obligar á los demás á que lo sean. El presidente de la Audiencia de gobernador propietario hubiese resuelto ya el conflicto de La Diputación, lo cual es una acusación para el Sr. Sanz Matamoros, que vino á la ciudad para agudizar sus dolores

En dos interinos está el que vuelva á la normalidad la Diputación provincial.

El caso no es nuevo. Siempre han de venir á hacer justicia. aquellos que menos obligación tienen. Por ello, será mayor el aplauso de la ciudad, hacia esas dos autoridades que no obstante su interinidad, han llevado el ánimo de la gente, la confianza de que pueda resolverse el conflicto de la Diputación.

Nosotros hemos venido sosteniendo el criterio que está cuestión no necesitaba otra cosa que un poco de energia para resistir las presiones políticas y un poco de voluntad para obligar á los pueblos á cumplir con su deber. Y lo que dijimos comprobado está por la actuación de esos dos hombres, que son justos, exactos, enérgicos. La formalidad, es un factor inapreciable en estos conflictos públicos. Parece que vamos á entrar en una era de formalidad. Dios lo haga.

UNA APUESTA

Las corridas de feria

Pareciéndonos atinadísimas las observaciones que nuestro querido colega "El Pueblo" hace sobre el tribunal que ha de juzgar á los matadores Paco Madrid y "Relampaguito", la tarde del día 27. en la que estos espadas en unión de "Salerí" despacharán seis toros de don Rafael Surga, nosotros nos vamos á permitir dar los siguientes nombres:

"Conejito", el exmatador de toros famoso ¿le parece bien á "El Pueblo"?; un redactor ó el Director mismo del diario amigo y el escritor de toros P. P. Lozano. ¿Estamos de acuerdo? Pues, ni una palabra más.

Nos aseguran que el día 23 llegarán á Almería los doce toros de Surga y Guerra que se han de lidiar los días 27 y 28 en nuestra plaza por las cuadrillas de "Relampaguito", Paco Madrid y "Saleri", y Julio, "Celita" y "Salerí", respectivamente.

En Manzanares ha sido cogido el domingo, al estoquear un toro de Miura, el valiente espada Paco Madrid.

Por suerte sólo ha sufrido un puntazo en un brazo, sin importancia.

De Ferrocarriles

En las estaciones férreas de esta provincia se ha fijado al público un aviso anunciando que por Reales Ordenes de 7 y 13 de Julio de 1917 se ha autorizado.

Primero: Para incluir en las tarifas especiales de pequeña velocidad B. M. N. A. número 1, N. B. número 7, N M A número 5 y en la local del Norte del Norte número 36, los transportes de "Goma laca", á iguales precios que los "colores finos"

Segundo: Para modificar los conceptos "Acidos, tanto sin condición de cargamento como por vagón, que figuran en las tarifas especiales de p. v. T. N. números 1 y 2, B. M. N número 3 y su adición N. Z. O. números 5 y 6 y en la número 130, por los siguientes: "Acidos liquidos, envasados en bidones ó en bombonas" y "Acidos líquidos, envasados en bidones ó en bomboñes", por vagones completos, cuando el remitente se comprometa á cargar en cada uno de ellos 5 toneladas ó á [illegible] por este peso.

Lo anunciado anteriormente empezará á regir el 16 del actual."

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

A la sesión asiste numeroso público.

Preside el señor Granados Ferre y asisten los señores Iribane, Pérez López, Villegas Murcia, Rodriguez Ferrer, Muñoz Calderón, Martinez Garcia, Alonso Diaz, Pérez Garcia, Fernández Burgos (don Antonio) y Pérez Cordero.

Leida el acta por el secretario señor Pérez López pide que se consignen en ella algunas omisiones.

Lo de los impuestos

A continuación el señor Pérez Cordero hace uso de la palabra manifestando que de la providencia del gobernador confirmando el acuerdo municipal referente á los impustos municipales surgian algnnas dudas.

El alcalde llama varias veces la atención al concejal que usa de la palabra.

Continua hablando el señor Pérez Cordero que pide se aclare si con dicha providencia se desestimaba el recurso de alzada entablado contra el referido acuerdo.

Le contesta el señor Granados Ferre haciendo la aclaración de que la providencia abarca exclusivamente dos extremos el que se refere á la confirmación del acuerdo y la suspensión de la providencia de la Alcaldia.

El señor Pérez Cordero ruega que consten en acta sus manifestaciones.

Después de breves manifestaciones del señor Pérez Garcia sobre el mismo asunto es aprobada el acta.

Seguidamente entrase en el ORDEN DEL DIA

Recibo de 20 pesetas del Sr. Tesorero de "Pan y Letras" para la comida á los niños y niñas protegidos de aquella asociación.

El señor Fernández Burgos salvando los respetos debidos á la Directiva de dicha institución, pide que intervenga un concejal en las comidas que se den por cuenta del Ayuntamiento.

Intervienen los señores Martinez Garcia y Villegas y se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Fernández Burgos facultándose al alcalde para que designe al concejal que ha de asistir.

Los demás asuntos que figuraban en la orden del dia fueron aprobados, quedando únicamente sobre la mesa un informe de la Comisión de Ornato relativo á una factura de materiales para el arreglo de aceras y la propuesta del Tribunal para la provisión de plazas de profesores de la banda de música

DESPUES DE LA ORDEN

Sobre una visita

El señor Granados Ferre da cuenta de su visita al Matadero, manifestando que las obras iban muy adelantadas.

Una moción

A continuación se da cuenta de la moción del señor Fernández Burgos que ofreció traer con la sesión anterior, pidiendo que se rebajara á todos los contribuyentes el 25 por 100 de todos los impuestos municipales.

El señor Fernández Burgos manifiesta que la moción presentada iba sellada con su sangre, pues se había querido impedir por unos desalmados que asistieron á la sesión.

Continúa defendiendo su propuesta aduciendo que las mismas consideraciones que se habian tenido con los arrendatarios había que hacerla en beneficio del pueblo de Almería.

Acusa á los arrendatarios de los impuestos municipales como autores morales del atentado

Sombreros Flamencos legítimos de Sevilla

Sombreros de Paja á mitad de su valor

Sombrerería "La Veneciana", P. de Nicolás Salmerón

GRANDES ALMACENES

El Aguila

PRÍNCIPE 7.-ALMERIA

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Trajes de lanilla, melton, etcétera.

De pesetas 20 á 80

Trajes de vicuña ó jerga gros ó azules, de pesetas 38 á 80.
Los mismos de melton ó estambre novedad, de pesetas 33 á 90.

Trajes de lanilla negro, azul, y color, bordado, á pesetas 90.

Vestido de estambre negro, azul y colores bordado
De peseta 64 á 75

Blusa de crespón ó seda, en negro, azul y color.
A ptas. 33.

Blusa de voile blanco, bordados blancos, rosa ó azul
A ptas. 9

Ropas confeccionadas

Para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES

Camisería, Gneros de punto, Corbatería, Guanteria, Sombreria, Zapatería, Paraguas, Bastones y Articulos de Viaje.

Trajes de lanilla, vicuña, etc., para jovencitos de 10 á 16 años.
De pesetas 10 á 56

Trajes de lanilla, melton, etc. para niños d 4 á *n* años
De ptas. 16 á 33.

Trajes de lanilla negra, azul y color, para jovencitas de 13 á 16 años.

Vestidos de lana, azul, para niñas de 4 á 9 años
De pesetas 22 á 25
Los mismos en voile.
De pesetas 10 á 17

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

SOMBRERO DE PAJA DE 2'50 A 12 PESETAS

Precio fijo. Venta al contado

— Pídase el catálogo general —

Gran Exposición de Artículos para la temporada

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.— Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés, Inglés y Alemán, clases diarias de cada idioma, 15 pesetas mensuales.

Correspondencia en centro industrial ó comercial, hora diaria, 50 pesetas.

Plaza de María, número 8

CRISTALERIA ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6 dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina.

Se ponen cristales á domicilio

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE GANADOS

Domicilio so cial.—Sevilla

Seguros de Robo, hurto y extravío del ganado.

Seguros de Vida é inutilización del mismo.

Sub-dirección para Almería y su provincia

José Vilches Navarro.-Conde Offalia 9

Francisco Delgado

Encuadernador.-Real 31

Se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente económicos.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Principe, 10

Vidrios planos

para ventanas

Se venden y se ponen á domicilio ene

Siglo en Pequeño; Tiendas 3,4 Almería.

Agencia general de Negocios

SEGUROS. — RECLAMACIONE S A LOS FERROCARRILES. — REVISION D E PORTES

José Alcaraz Giménez

Méndez Núñez 22. — Almería

Juan Criado González

:-: ARMERO :-:

Expendeduría de explosivos y armas de caza.—Plaza de Nicolás Salmerón, número

---

Sulfato de cobre carburo

PRECIOS ECONOMICOS

José Toro García

SANTO CRISTO 8.—ALMERIA

:-:NOTICIAS:-:

De minas

Don Carlos Godoy Aparicio ha presentado la carta de pago correspondiente para responder á las operaciones facultativas que se verifiquen en el registro minero de que es autor denominado "Demasia á El Atrevido" número 34038 del término de Laujar.

Cargo vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Bédar, que será provisto por concurso.

Subasta

En la estación férrea de esta capital se celebrará el próximo día 16 la subasta de cuatro bultas conteniendo vidrio, cesta y gutapercha, que no fueron retirados de la misma dentro del plazo reglamentario.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de los pósitos de Albanchez, Alcóntar, Bacares y Tíjola don José Cano Fernández.

Una circular

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamienos de la provincia, relativa á los medios que deben adoptar y época para el cobro de sus respectivos cupos de consumos.

Detonadores

Se ha autorizado á don Manuel Vicente Moreno para remitir á Nacimiento una caja de detonadores consignada á don José Garcia.

De Correos

Se ha sido adjudicada á don José Garcia Simón, de Real Orden en la cantidad de 1247 pesetas anuales, la conducción del correo en las expediciones diarias entre la estación de ramo e Vera y la de Garrucha, por término de cuatro años.

Accidente del trabajo

En el Gobierno civil se recibieron ayer los partes de los accidentes del trabajo ocurridos á los obreros Cristobal Carmona Saez, Manuel Marquez Berenguel y Francisco Ibáñez Estrella.

Pasaportes

Han sido pasaportados para Orán y New York respectivamente Antonio Rumí Conz y Gloria Ramos Fernández.

Lotería número 2.

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Principe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles á 5 pesetas décimo para el sorteo del dia 21. Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Correos. — Academia preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo hermanos señores Arrieta.

Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de un crecido número de plazas.

Esta Academia, cuenta con personal técnico en todas las asignaturas de la preparación.

Para informes, señores Arrieta, Administración de Correos.

Arreglo y afinaciones de pianos de todas marcas á precios módicos. Compra y venta de los mismos.

Razón: calle de Espejo número 3. José Carmona Rull.

Se vende.—En buenas condiciones la acreditada panaderia de la calle de Granada número 54 para tratar con su dueño don José Amate Real de la Cárcel número 75.

GRAMOFONO

Por ausentarse el dueño se vende uno de la mejor marca conocida.

Calle de Eduardo Pérez número 2.

Casas recomendadas

Imprenta Luis López y Compañía. Impresores. Castelar 2, Almería, Impresos de todas clases, relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

H. del Sur.-Obispo Orberá. 37 Almería.-Hospedajes desde 3 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

El Candado

Ferretería y herramientas para todas las artes. Batería de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinería en general.—Real 9.

Todo el mundo

visita el Establecimiento de ultramarinos finos "La Mercantil", calle Ricardos número 3, porque son sus artículos los más selectos y de mejor gusto.

Garbanzos finos de Castilla 1 peseta kilo.

Conervas y jamones de las mejores marcas.

Aparatos ortopédicos.-Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por dificiles que sean, y la faja especial elástica para descenso de vientre y para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de maletas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CAYETANO LEDESMA. Noria, 28.

Consulta especial

de enfermedades de los ojos á cargo del Dr. D. Rafael G. Duarte, Académico y Catedrático de la Especialidad en la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consulta

De 11 á 1 y de 3 á 5. Hotel Simón. Paseo del Príncipe.

Para los pobres: de 9 á 11 en "La Obrera", Plaza de Pavia, los martes, jueves y sábados.

Dr. Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en efermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.—Miembro de las sociedades Oftalmológicas de París é Hispanoamericanas.

Consulta: de 8 á 12 mañana

Doctor Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.—Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.—Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 á 4.

Grandes Talle[res]

MUEBLE[S]

DE

H. Y H. DE JOSE M ARTINEZ HER[...]

ALM ERIA

Almacenes, Despacho: Calle de E guillar (Paseo [...]

EXPORTAC[...]

EUGENIO DE BUS[...]

Calle de Granada, números 35 y 37

COMPRE EN ESTA CASA LOS ARTICULOS [...]

Específicos-Ortopedia

Perfumería.—Aguas minerales. Material fotográfico.

Depósito de

Aguas de Paterna

Leche albuminosa

(cura rápidamente diarreas infantiles)

ANDRES VIZC[...]

DENTISTA

Calle del Conde Offalis, 20.—ALMER[IA]

PUNTA DE PÁ[...]

PARA TAPAR BARR[...]

Ferretería EL YUN[QUE]

Puerta de Purchena.—Alm[...]

SANITAS

El mejor desinfectante insecticida conocido hasta [...]

Para agricultura ganadería é higiene.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerí[as]

Concesionarios exclusivos:

MOLE Y WELTON

ALMACENES Y OFICINAS:

Plaza de San Agustin núms. 2 y 3.—SE[...]

TELEFONO, 463.

Agente en Almería: MANUEL GARCIA ZA[...] derico Castro, número 12.

Idem en Pechina: JUAN BERENGUEL GAR[...]

TUBERIAS

de hierro, nuevas y usadas para conducción de agua y otras aplicaciones, ofrecemos bajo condiciones ventajosas.

G. Herrera — Almeria

MAQUINARIA

La Cartagenera

Fáqrica de pavimentos y piedra artificial.—Carretera de Granada 62

JOSE DIAZ SOLANO

GRAN VARIACION EN DIBUJOS. — AZULEJOS Y LOSA VIDRIADA. — CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBJETOS DE CEMENTO ARMADO, VIGUETAS PARA TECHUMBRE[S] DEPOSITOS PARA AGUA, VINOS Y ACEITES. — CEMENTO DE TODAS CLASES.

NOTABLES ECONOMIAS EN LOS PRECIOS GARANTIZANDO LA BONDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA FABRICACION QUE ESTA DIRIGIDA POR LOS QUE DURANTE MAS D[...] Y SEIS AÑOS FUERON LOS SOCIOS INDUSTRIALES Y MAESTRO DE LA FABRICA DE LA VIUDA DE PEDRO ALEMAN.

—LA FORTUNA—

Gran establecimiento de tegidos de [...]

MATIAS PÉREZ RUIZ.-TIENDAS 17

Grandes novedades en tejidos y pañería para la presente tempor[ada]

Inmenso surtido en Blusas para señora desde 1'25; sombrillas, faldas de percal desde una peseta, ropa interior con[fecciona]nadas y equipos completos para novia á precios sumamente baratísimos. Variada colección de driles, frescos y estambres; stores y visillos.

Mantones de manila con regio garantizado desde 20 pesetas, é infinidad de articulos buenos a precios increíb[les]

No dejen de visitar esta casa y se convenceran

Precio fijo. Grandes regalos. Ventas al contado

LA FORTUNA

Recomendamos prueben el coñac marca "Caballero"

...rado con los mejores vinos de Jerez de la Frontera

De venta en todos los establecimientos

...víctima horas an-... manifestando que ... evitar que á los ... les coaccionara ... (Muy bien en el ...

...barne expresa que ...yuntamiento tenia que co...ra el atentado rea... el señor Fernández ...yudar á que los auto-...seguidos.

...e en vista de lo ocu... concejal y no hace ...n el señor Villegas que ...ue adoptar alguna medi-...r exigirlo así el honor de ...

...e conste en acta ...metido contra di...omo así mismo ... la causa á que ...bien en el pú-...

...moción presen... Fernández Bur-... á informe de la ...cienda.

...r Martinez Garcia se ... todo lo manifestado ...or Iribarne y la pro-... de este es aprobada ...idad.

... Fernández Burgos ...as á todos los conce-...articular al señor Iri...us manifestaciones. ...ue seria muy galiar-...do que el Ayunta-...tara el acuerdo de ... 5 por 100 propues...ción (Muy bien en el ...

... Pérez Cordero se ...forme con lo expre-... señor Fernández Bur...

... Iribarne entiende ...cil resolver el asunto ...nto é insiste en que pa...lio de la Comisión. ...ñor Fernández Burgos ...mbién en su criterio. ...r Pérez López hace ...de ni estuvo conforme ...se redujera el 15 por ...s arrendatarios ni tam-...estaba con que ahora se ...el 35 por 100 al vecin...

...n los votos en contra de los ...es Rodriguez Ferrer, Fer-...ez Burgos y Pérez Cordero, ...ión á estudio de la Hacienda.

...S ASUNTOS

... Calderón rue...que para la se-... trajesen todos ...relativos á la ...reación de la escuela militar en Almeria.

El seño... Pérez Garcia así mis-...o ruega que se trajese á cono-...imiento del Ayuntamiento la ...moción y la tarifa de arbitrios ...onfeccionada por la Comisión ...e Hacienda.

El mismo concejal se ocupa ...e nuevo de la presidencia del ...ernador sobre los impuestos ...icipales.

... Pérez Cordero cree ...a aclararse dicha provi...

...ués de intervenir el se-...ñor Calderón y nueva-... el señor Pérez Garcia se ... consultar al gobernador ...as que se desprenden de ...

...or Pérez Cordero califi-... excesivo los gastos de los ...mos festejos de feria dada ...uación porque atraviesa el ...ntamiento; pide su redución ... ruega se hagan constar ...cta sus manifestaciones.

...l señor Villegas Murcia dice ... la moción había estado so-... la mesa varios días para es-...o de los concejales y que na... se opuso á ella al darse cuen... la Corporación.

...tervienen los señores Pérez Cordero y Fernández Burgos que se expresan en iguales términos.

El señor Pérez Cordero se ocupa de la cuestión de las subsistencias expresando que el carbón de koc se vendía más caro del precio de la tasa como asi mismo los huevos, y que la Compañía Lebón iba quitando los contadores con evidente atropello del vecindario.

Añade que la carne de toro de los lidiados en la plaza de toros se había vendido ayer en el mercado á 4 pesetas el kilo y por último ruega al Alcalde que se haga cumplir con la ley.

Le contesta el alcalde que dice habia conferenciado con el gobernador para ocuparse de todas las cuestiones relacionadas con las subsistencias, para lo cual se reuniría la Junta muy en breve.

Hace presente que en todo momento sabrá defender al vecindario.

El señor Pérez Cordero hace algunas observaciones sobre el mismo asunto.

El señor Martínez García manifiesta que no se podía evitar, que en ciertos casos el comprador fuese engañado, pero que en cuanto al precio de los artículos tenía la seguridad que se expendían más baratos que en muchas capitales.

Agrega que diariamente atendería en el mercado todas las quejas que formulase el vecindario.

El señor Fernández Burgos ruega al alcalde que como vocal de la Junta de Subsistencias, ésta tuviese en cuenta, además de los artículos expresados por el señor Pérez Cordero, otros tan importantes como eran el aceite, la harina de maiz, el jabón, etc., etc.

El señor Villegas pide que la banda municipal toque también en el Paseo, además del Boulevard y el Parque.

El mismo concejal ruega que se reuna pronto á la Junta de Asociados para ocuparse de la provisión de las dos plazas de médico de la beneficencia municipal que se encuentran vacantes.

Seguidamente se levanta la sesión.

LA CENSURA Y LA PRENSA

En presencia de esta hueiga ferroviaria, de indudable gran importancia, creemos conveniente recordar de nuevo á los lectores que nuestras informaciones han de aparecer forzosamente limitadas, por el rigor de la censura previa que se ejerce en Madrid, aumentado por el de los censores de Telégrafos y Teléfonos, que no conformes con el texto que autoriza el ministerio de la Gobernación, lo desvirtúan con nuevas mutilaciones.

VIDA MUNICIPAL

Lo que dice el Alcalde

Al recibir el alcalde ayer á los reporters manifestó que había dado las ódenes oportunas á los acaparadores de cebada para que remitieran velaciones juradas de las existencias que tuvieran de dicho cereal.

Dijo así mismo que se pedirían velaciones análogas á los almacenistas de otros artículos y que después se reuniría la Junta provincial de Subsistencias para adoptar medidas sobre este asunto.

Estas medidas según dijo el señor Granados Ferre obedecían á haber grandes existencias de diversas subsistencias y no querer los acaparadores abaratarlas.

También nos dijo el alcalde que había denegado el permiso para exportar patatas á Melilla y que este asunto sería sometido á la Junta de Subsistencias.

Caja municipal

Ayer se ingresaron en la caja municipal 2.872'26 pesetas. Los pagos hechos ascendieron á 3.407'37.

Multas

Por vender sus mercancías faltas de peso y á precios más elevados de los de la tasa fueron multados ayer los vendedores del mercado Ignacio Martinez, José Orellana y José González.

Protestamos...

Ayer fué apaleado brutalmente el concejal señor Fernández Burgos. La agresión fué cobarde. Dos desconocidos le acometieron por la espalda y lo hirieron.

No sabemos por qué esta agresión ni quien la impulsó, pero protestamos de que los concejales estén á merced de la gente de mal vivir y de los asesinos. Pedimos medidas de rigor contra tales delincuentes por que si ellos triunfan los concejales se encontrarán coaccionados por un poder invisible que descarga el palo y el puñal á traición.

Felicitamos al señor Fernández Burgos por haber resultado relativamente bien del cobarde atentado.

Los agresores no han sido detenidos aún, pero la policía y la guardia civil están sobre su pista y no tardarán en ser capturados.

La censura

He aquí la lista de los asuntos que nos prohibe tratar la censura nuevamente restablecida:

No se puede escribir.

Contra las instituciones, la disciplina militar, actos o acuerdos militares, reales o supuestos, ni sobre acuerdos del Gobierno respecto de asuntos militares.

Nada referente a movimiento de tropas, ni de buques nacionales o estranjeros. Noticias de exportación a paises beligerantes.

Noticias ni comentarios sobre huelgas, ni ninguna clase de manifiestos.

Comentarios sobre nombramientos o resoluciones del Gobierno en asuntos militares, ni eomenrarios ni juicios sobre operaciones de la guerra, como tampoco juicios ni comentarios sobre la actitud de España con relación a la guerra o la neutralidad, y en modo alguno contra Soberanos o jefes de Estado extranjeros.

Los Exploradores de España

Consejo Local de Almería

A continuación publicamos la Circular número 23, fecha 7 del actual del Consejo Nacional de exploradores en Madrid que copiada á la letra dice así:

"Sr. Presidente del Consejo de Almería: "Después del fallecimiento de nuestro inolvidable Presidente General Excmo. Señor Duque de Tamames, he tenido el honor en nombre de todos los Consejos de nuestra Asociació de solicitar de S. S. el Rey nuestro Señor, que nos honrase siendo nuestro Patrono y Presidente general de Honor. Nuestro augusto Soberano que desde la fundación de la Asociación nos distinguió con su Real Protecció y apoyo, ha accedido galantemente á nuestra demanda y así nos lo participa de Real orden fechada en el Palacio de la Magdalena el 31 de Julio último el Excmo. Sr. Marqués de Viena. Como consecuencia del señalado honor que nos ha hecho S. M. el Rey, y acendiendo á la unanimidad de votos y de ruegos que se me hicieron en la Junta del Consejo Nacional celebrada el 2 de Junio último, aprovecho esta ocasión para participarle que acepto la inmerecida honra del cargo de Presidente General efectivo que en aquella ocasión se hizo de mi modesta persona, siguiendo en el cargo de Presidente de la Comisión Ejecutiva. Todo lo cual le comunico para que á su vez lo haga público y lo participe oficialmente á todas las entidades que de ese Consejo dependan. — Madrid 7 de Agosto de 1917.— El Duque de San Pedro. — Firmado."

Acordado por el Consejo local, la constitución de una charanga para la tropa de esa capital y para que llegue á general conocimiento de los exploradores y demás muchachos que no pertenezcan á la Asociación y quieran entrar á formar parte de la misma, se les invita á que se inscriban en las listas que al efetco se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Asociación, Javier Sanz número 2.

Se advierte al propio tiempo, que no dejen de hacerlo lo antes posible, porque siendo reducidas las plazas de que se compone dicha charanga, será doloroso á este Consejo, tener que excluir á los exploradores que hayan acudido tarde, y se les dé entrada á otros que no sean exploradores, haciéndoles saber que hay ya inscritos siete que poseen sus correspondientes instrumentos.

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Las próximas fiestas

La Comisión Recaudadora del Comercio, nos facilita una nueva lista de donantes que publicamos á continuación:

	PESETAS
The Alquife Mines & Railway Cia Ltd.	250'00
Don José Molero, Presidente "Cámara Agrícola"	25'00
Sres. Herederos y Hermanos de Martínez Herrera	10'00
Sr. Sobrino de Sebastián López	10'00
Don Antonio Alemán	15'00
Los Espumosos de la Glorieta San Pedro	5'00
Don Justo Martí	5'00
" Juan Antonio Martínez	10'00
" Francisco Ruano y C.ª	10'00
" Juan Córdoba	10'00
" José Araujo	10'00
" Francisco Soriano	10'00
" Gervasio Lozana	35'00
" Francisco Ibáñez	5'00
" Amador Collado	5'00
" Francisco Saez	5'00
" Manuel Ferris	5'00
" Federico Fischer	25'00

Señores á quienes se han invitado á contribuir rehusando hacerlo.

Don Pedro Escamez, Quincalla; don Francisco Hernández Clemente, Peluquería; don Francisco Guerrero, Consignatario de buques; don Ildefenso Caro, Platería; don Matías Pérez Ruiz, Tienda de Tejidos; don Vicente Saenz, Tienda de Tejidos; Administración de Loterías número 2; Id. de id. número 3; Id. de id. número 4.

La Comisión ruega muy encarecidamente á los señores que no han hecho efectivos aún sus compromisos, procuren hacerlo á su presentación para facilitar así el trabajo.

Entre las Sociedades de Recreo existe el mayor entusiasmo para la colocación de las tribunas en el puerto á fin de que los socios de ellas y sus familias respectivas puedan presenciar comodamente los grandes festejos que se preparan para los días 29 y 30, conociendo á las personas que componen las Juntas Directivas de las mismas es de esperar demuestren su buen gusto en el adorno y confort de estas tribunas.

A cada Sociedad le será concedida la superficie de terreno que pida, designándose por el señor Ingeniero Director del Puerto el sitio donde ha de verificarse la instalación.

Concierto en el Balneario

He aquí las obras que ejecutará la banda municipal en el concierto de esta tarde en el Balneario:

Hinmo de los Exploradores Españoles.— Molinos de Viento, Luna.— Escenas Pintorescas número 1 y 2, Massanet.— Retreta Austriaca, Kindelay.— Marcha y cantos populares de La Lorena.

DESDE VERA

UNA BODA

El día 5 de los corrientes á las ocho de la mañana, se ha celebrado la boda de la simpática y bella señorita Luisa Murcia hija de nuestro querido amigo y forense don Rodolfo Murcia, con nuestro estimado y buen amigo don M. León López de Sá, director del Desagüe (Almagrera).

No eran aún las 7 de la mañana, y la casa de nuestro querido Doctor se hallaba llena de numerosos invitados, quienes presenciaron la ceremonia que se celebró en la capilla que con tanto esmero adornaron don Rodolfo Murcia y don Mauricio Blazquez, hermano y primo de la novia respectivamente.

Bendijo la unión el señor Párroco de Vera don Alfonso López

Fueron los padrinos doña Luisa Vasserot y Woklgemuth, madre de la novia y el Excelentísimo señor Marqués de San Eduardo, hermano del novio.

Después de un exquisito lunch con que nos obsequiaron, marchó se la feliz pareja en el auto de don Francisco Ferrer á Huércal, donde pensaban tomar el tren que les condujera á Granada y continuar el viaje de novios por Madrid, Barcelona, Valencia y pricipales capitales de España.

Bonitos y valiosos fueron los numerosos regalos que expusieron á la vista de nosotros todos.

Que gocen de perpétua felicidad es lo que deseamos á los novios, al par que enviamos nuestra sincera enhorabuena á la familia de ambos.

Le Petit Detectif

Vera 8-8-1917.

¡VAYA UN "SIETE"!

El hombre-mujer

En la ciudad de Cuevas ha sido detenido por la guardia civil un individuo llamado Juan Higueras Rodriguez (á) "Siete", sujeto de pésimos antecedentes y licenciado de presidio.

El "Siete" disfrazado con un traje de mujer y armado de una navaja de afeitar y otra de muelles se plantificó en la via pública armando el escándalo consiguiente.

Después el hombre-mujer intentó matar á los vecinos de dicha ciudad José Garcia Garcia y Joaquin López Garcia, siendo por fin reducido á la obediencia por la benemérita.

El irrascible sujeto ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido

Plaza de Toros de Almeria

MAGNIFICAS CORRIDAS DE TOROS
Los días 27 y 28 de Agosto de 1917

Con motivo de nuestras tradicionales fiestas y feria

Día 27. Seis magníficos toros de don **Rafael Purga** de Sevilla

MATADORES

Relampaguito, Paco Madrid y Saleri

Día 28. Seis hermosos toros de don **Antonio Guerra,** de Córdoba

MATADORES

Relampaguito, Celita y Saleri

ENTRADA DE SOMBRA 4'50 **IDEM DE SOL 2'50**

INCLUIDOS LOS IMPUESTOS

S. A. ESPAÑA

MOTOROIL

Aceites y grasas para automóviles é industrias

Representante: BATISTE Y MAZO

Martinez Campos, 22 duplicado, Almeria

Anónima de Transportes y Fletamentos

ANDEN DE COSTA, 46

Carga combinada de domicilio **Barcelona** á domicilio **Almería**

TONELADA 60 PESETAS

MINIMUNS

De 1 á 15 kilos	pesetas	1'75
De 16 á 50 kilos	"	3'50
De 51 á 75 3	"	5'00
De 76 á 100 kilos	"	6'00

Las mercancías que paguen por volumen ó de flete superior á 35 pesetas sufrirán el aumento del exceso.

Agentes en Barcelona

Señores Agengual y Compañía S. en C.— Dormitorio San Francisco, 13.

Señores Hijos de Viuda Orfila Cert.—Dormitorio San Francisco 1.1.

Don Sebastián Robiross. Plaza Palacio, 2.

Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCIA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Almería